

Normas de seguridad y de trabajo específicas

Grado en CTA

Curso 2021-2022

GRUPOS DE RIESGOS

- **Riesgo biológico**

- Manipulación de agentes patógenos
- Contacto con seres vivos enfermos que puedan actuar como vector

- **Riesgo mecánico**

- Golpes, erosiones, cortes, etc. producidos con máquinas, herramientas...

- **Riesgo químico**

- Exposición accidental, exposición continuada

- **Riesgos generales**

- Cortes, caídas, quemaduras, etc.

- **Riesgo ergonómico**

- Posturas forzadas (uso portátil). Grupos

LECTURA OBLIGADA DE.....

Guía Preventiva para el Estudiante de la Universidad de Zaragoza", que se encuentra disponible en la siguiente dirección:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/guia_preventiva_para_estudiantes.pdf

Manual de seguridad en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza y normas marcadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/manual_de_seguridad_en_los_laboratorios_de_la_universidad_de_zaragoza.pdf

<https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos>

Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio sin riesgo químico, físico o microbiológico

■ Riesgos generales:

Cortes (cuchillos, bisturís, vidrio roto, etc.).

Quemaduras.

Caídas, resbalones.



■ Riesgos ergonómicos:

Dolores por posturas forzadas

Correcta higiene postural, descansos programados, realizar ejercicio físico.

Orden y limpieza también es prevención.



Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio con **RIESGO BIOLÓGICO**

- **Medidas higiénicas generales**

Cumplimiento de prohibiciones :

- uso de lentillas,
- fumar, comer, beber,
- maquillaje, etc.

Especial atención: correcto lavado de las manos.

Retirada de guantes.

- **Uso de Equipos de Protección Individual (EPIs)**

EPI (protección personal y a terceros):

- Gafas o cubre gafas,
- Bata,
- Guantes
- Cubrecabezas
- Mascarilla, etc..

Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio con RIESGO BIOLÓGICO

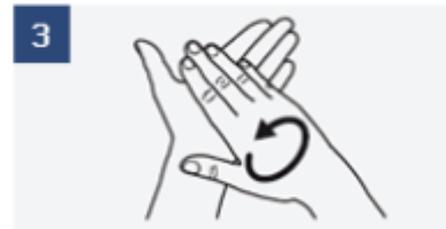
- **Procedimiento de trabajo (guion de prácticas)**
 - Operaciones a realizar en cabina de bioseguridad, uso de una zona concreta para realizar una operación, descontaminación de la zona de trabajo tras realizar una operación.
 - Seguir las pautas marcadas por el profesor, solicitar aclaraciones si fuese necesario.



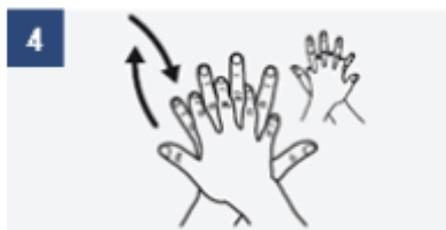
1 Humedecer las manos con agua



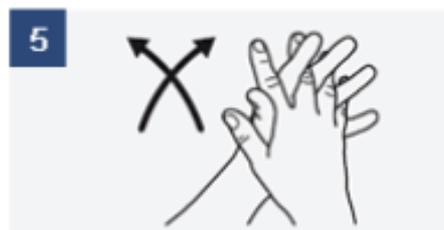
2 Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de ambas manos



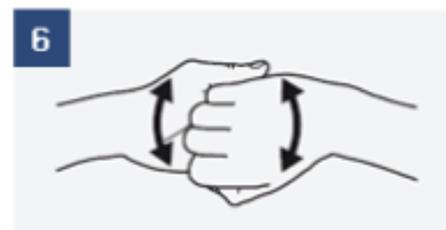
3 Frotar las palmas de las manos entre sí



4 Frotar la palma derecha sobre el dorso de la izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



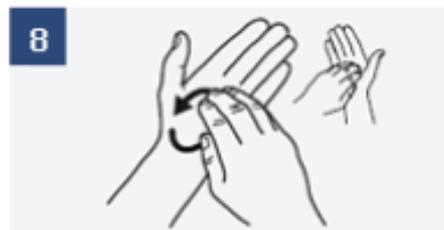
5 Frotar palma contra palma, entrelazando los dedos



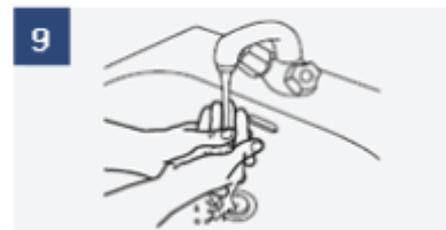
6 Frotar el dorso de los dedos contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



7 Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



8 Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa



9 Enjuagarse las manos con agua



10 Secarse con una toalla de un solo uso



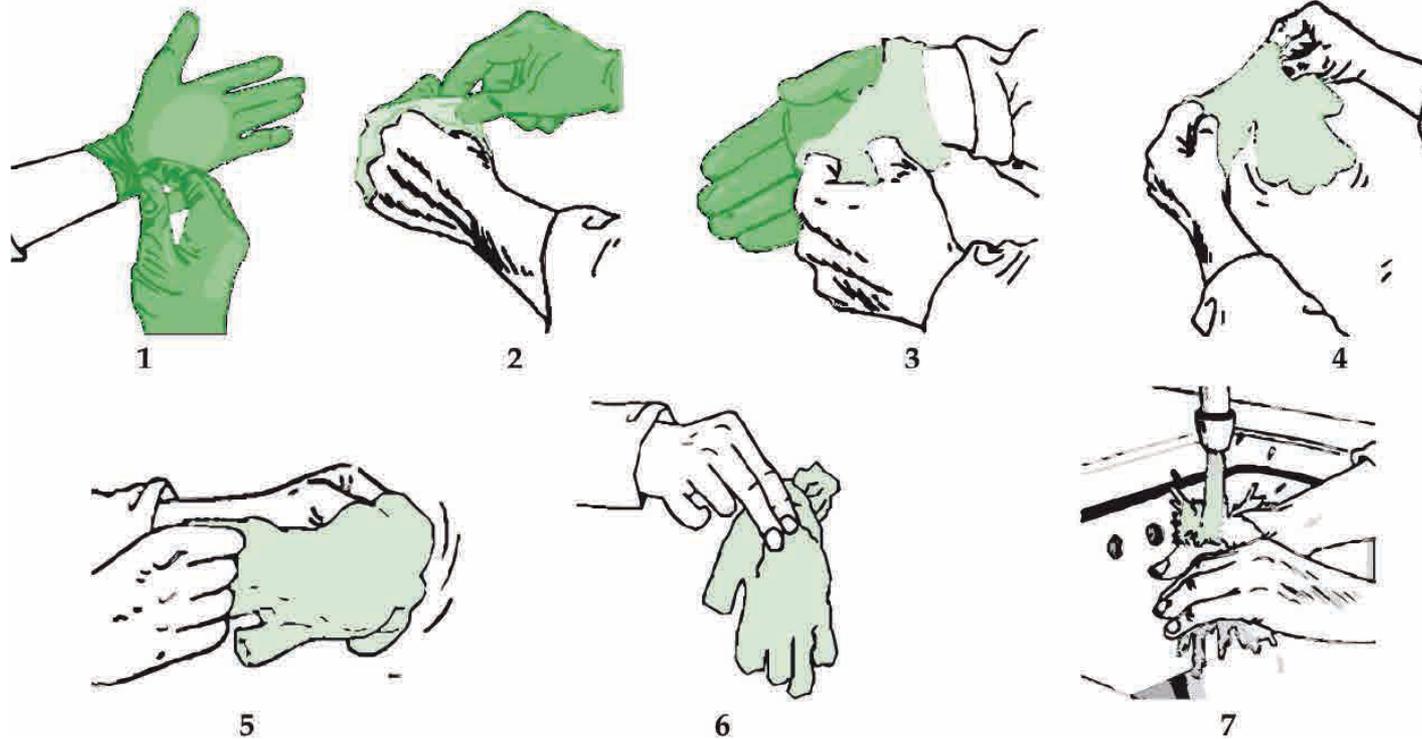
11 Utilice la toalla para cerrar el grifo



12 Las manos ya son seguras



Figura 4. Comprobación de la ausencia de fugas.



1. Coger el guante a unos centímetros del borde.
2. Volverlo del revés y quitarlo hasta el inicio de los dedos.
3. Con los dedos protegidos por el guante quitar el guante de la otra mano.

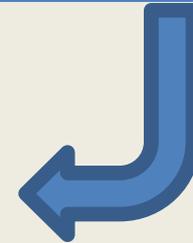
4. Volver del revés y quitar el guante del todo.
5. Acabar de quitar el primer guante.
6. Desechar los guantes de forma apropiada.
7. Lavarse las manos.

Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio con **RIESGO QUÍMICO**

Accidentes de trabajo (contactos, salpicaduras, etc...)

Enfermedades profesionales (por inhalación, ingestión, contacto....)



Tres heridos por una explosión en el laboratorio de un instituto de Sevilla

Efectivos del 061 han estabilizado a los heridos, todos leves, y los han trasladado a la unidad de quemados del hospital Virgen del Rocío



EFE

Sevilla - 19 JUN 2019 - 14:25 CEST



NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



TE PUEDE INTERESAR

Un menor muere en Tarragona tras encaramarse a una torre eléctrica



Las matrículas de honor se dejan en



Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio con **RIESGO QUÍMICO**

- Medidas higiénicas generales
- Formación, información
 - Información de los riesgos
 -  Ficha de datos de seguridad (FDS)
 - Etiqueta
 - Unidad de prevención riesgos laborales:
uprl.unizar.es
- Protección colectiva
- Protección individual

Errores en el uso de Vitrinas



¿TRABAJO DE FORMA SEGURA EN MI VITRINA DE GASES?



Prácticas del Grado en CTA

Prácticas en laboratorio con RIESGO MECÁNICO

Golpes, cortes, erosiones, etc.
con máquinas herramientas.



Seguir premisas de los profesores responsables

Utilización equipos de protección individual (EPI)



- Bata (diferente de la usada para trabajar en laboratorio)
- Gorro
- Guantes
- Botas de agua con puntera reforzada



Equipamiento en seguridad para el Grado en CTA

REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS
Gafa o Cubregafa de seguridad NORMA "EN-166"	Ocular transparente-Talla única
Guantes de protección contra productos químicos* y microorganismos NORMA "EN-3742"	Guante nitrilo desechable (Caja de 100)
Bota de agua con puntera reforzada Norma "S4"	1 par
Bata puño goma elástica sin cinturón	1 Unidad-Blanco (1º-2º) 2 Unidades-Blanco (3º-4º): una para prácticas de laboratorio y otra para actividades en planta piloto
Gorro para la industria alimentaria	1 Unidada

* Los guantes de nitrilo pueden no resultar adecuados para el manejo de determinadas sustancias químicas. En ese caso se utilizarán guantes de otro material (látex) conforme a las recomendaciones del profesor responsable de la práctica

¿Dónde encuentro la información?

- **En la página web de la Facultad**
 - <https://veterinaria.unizar.es/>
- **En la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de UNIZAR (UPRL)**
 - <https://uprl.unizar.es/>
- **En las guías docentes y en los guiones de prácticas de las asignaturas**
 - https://estudios.unizar.es/estudio/asignaturas?anyo_academico=2020&estudio_id=20200130¢ro_id=105&plan_id_nk=451&sort=curso
 - <https://moodle2.unizar.es/add/>

¿Dónde encuentro la información?

Noticia destacada



Información y medidas en régimen no presencial por COVID-19

Última actualización 04/06/2020 (Nueva documentación Trabajos Fin de Estudios)

Seguir leyendo

- <https://veterinaria.unizar.es/medidas covid19>
- <https://uprl.unizar.es/inicio/covid19>
- <http://www.unizar.es/covid>

PRÁCTICAS Y TRABAJOS DE CURSO E INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS Y TALLERES

Yo con DNI

Matriculado/a en el Grado/Master en en el

Curso Académico 2020-2021, declaro conocer y haber recibido información del contenido de este documento y me comprometo a cumplir las normas de trabajo y seguridad que se indican, durante todos los cursos académicos del Grado en Veterinaria o del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos o del Máster en el que haya formalizado matrícula:

- La realización de prácticas de laboratorio o taller conlleva riesgos de los que hay que ser consciente con el fin de prevenir accidentes, por lo que es imprescindible adoptar las medidas de seguridad necesarias.

En función del tipo de prácticas, los riesgos pueden ser de muy distinta naturaleza (químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, etc.) y una misma práctica puede implicar riesgos de varios tipos.

- Las normas generales de trabajo en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza.
- Cada asignatura, actividad o práctica puede presentar riesgos específicos, que vendrán recogidos, en su caso, en los correspondientes guiones. Hay que acceder al laboratorio/taller habiendo leído el guion de la práctica que se va a realizar.
- Los equipos de protección individual son necesarios para la realización de las prácticas y es mi responsabilidad llevarlos siempre puestos y utilizarlos adecuadamente, según se me indique, en el laboratorio o taller. (Los equipos están señalizados en la entrada del laboratorio o taller y relacionados en los guiones de las prácticas).
- Es mi responsabilidad observar las medidas preventivas y de seguridad que hay que aplicar de forma general y las específicas que se me indiquen en cada práctica (señalizadas en la entrada del laboratorio o taller y relacionados en los guiones de las prácticas).

Asimismo, declaro conocer que el incumplimiento de las normas establecidas por la Universidad de Zaragoza en el laboratorio y/o taller conlleva la imposibilidad de acceder al mismo hasta subsanar las deficiencias, o la expulsión del recinto por parte del responsable de las prácticas si se incumple alguna medida de seguridad colectiva o personal.

Por todo lo expuesto firmo el presente documento en:

(Firma)

..... a de de

REFERENCIAS:

- Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
<http://upri.unizar.es/doc/politicaprevencion.pdf>
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016. <http://upri.unizar.es/plan.html>
- Acuerdo del Pleno del Consejo de Universidades de 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria. <http://upri.unizar.es/doc/acuerdocrue.pdf>
- Estatuto del Estudiante Universitario, Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147>

Artículo 7. Derechos comunes de los estudiantes universitarios: A recibir formación sobre prevención de riesgos y a disponer de los medios que garanticen su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

Artículo 13. Deberes de los estudiantes universitarios: Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios de prácticas y entornos de investigación.

NORMAS DE TRABAJO EN LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- Las normas a cumplir en cada laboratorio o taller, deberán estar señalizadas a la entrada del mismo.
- Serán de obligado cumplimiento, al menos, las normas marcadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <http://upri.unizar.es/seguridad/pdfs/laboratorios.pdf> debiendo cada Departamento proponer las suyas en función del tipo de práctica a realizar.
- Se seguirán los Procedimientos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza en referencia a la retirada de residuos Sanitarios y Peligrosos: <http://upri.unizar.es/procedimientos.html>
- Se recomienda, en el caso específico de trabajo en laboratorios, la atenta lectura del siguiente manual:
<http://upri.unizar.es/seguridad/pdfs/seglaborUZ.pdf>